

Quito, 01 de agosto de 2017
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-108

Sra. Consuelo Arequipa
Coordinadora
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO TAMBO DEL INCA
Presente.-

Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial – Barrio Tambo del Inca

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0049-2017, en el cual se me delega la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial del Barrio Tambo del Inca, ingresada con fecha 05 de junio de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Quitumbe	FECHA DE LA SOLICITUD:	05 de junio de 2017
PARROQUIA:	Quitumbe	BARRIO:	Tambo del Inca
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio Tambo del Inca		
COORDINADOR (a):	Consuelo Arequipa	SECRETARIO (a):	Mario Gavilanes
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Consuelo Arequipa	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Mario Gavilanes
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Carmen Herrera	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Juan Concha

Atentamente,



Abg. Diego Hidalgo Calero
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (E)
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA